

DOE

VIERNES 19
de diciembre de 2025

DIARIO OFICIAL DE



EXTRAORDINARIO
NÚMERO 9

EXTREMADURA

[SUMARIO]

II

AUTORIDADES Y PERSONAL

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Procesos selectivos. Corrección de errores de las Órdenes de 17 de diciembre de 2025 por las que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario y laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Órdenes de 23 de diciembre de 2024..... 87

II**AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS*****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA***

CORRECCIÓN de errores de las Órdenes de 17 de diciembre de 2025 por las que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario y laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Órdenes de 23 de diciembre de 2024. (2025050215)

Mediante las Órdenes de 17 de diciembre de 2025 que se enumeran a continuación publicadas en el Diario Oficial de Extremadura número 244, de 19 de diciembre, se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario y laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Órdenes de 23 de diciembre de 2024.

- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por promoción interna, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por promoción interna, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración

de la Comunidad Autónoma de Extremadura por promoción interna, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.

- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo/a, especialidad Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo/a, especialidad Agentes del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar, especialidad Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, especialidad Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, Especialidad Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.



- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo II de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo III, Categoría de Técnico/e en Educación Infantil de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo IV de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo IV, Categoría Bombero/a Forestal Conductor/a Infantil de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo V de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes de personal laboral del Grupo V, Categoría Camarero/a-Limpiador/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.
- Orden de 17 de diciembre de 2025 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes de personal laboral del Grupo V, Categoría Ordenanza de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como se procede a su acumulación a las convocadas mediante Orden de 23 de diciembre de 2024.

Advertido error en el primer inciso del apartado 3 de la Base Primera, se procede a su corrección:

Donde dice:

- El último párrafo del apartado 3.1 de la Base Sexta referido al plazo de cómputo de los méritos valorables se entenderá referido, para todos los aspirantes que concurran al proceso selectivo, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en la Base Tercera de las citadas Órdenes de 23 de diciembre de 2024, esto es, hasta el 12 de febrero de 2025 incluido.

Debe decir:

- El último párrafo del apartado 3.1 de la Base Sexta referido al plazo de cómputo de los méritos valorables se entenderá referido, para todos los aspirantes que concurran al proceso selectivo, a la fecha de finalización del nuevo plazo de presentación de solicitudes que se establece en las Órdenes por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario o laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se procede a su acumulación a las convocadas mediante Órdenes de 23 de diciembre de 2024.

Mérida, 19 de diciembre de 2025.

La Consejera de Hacienda y
Administración Pública,

MARÍA ELENA MANZANO SILVA